

TAILANDIA

KENIA MARÍA RAMÍREZ MEDA
Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Autónoma de Baja California

INTRODUCCIÓN

El doceavo golpe de Estado militar en Tailandia, en el año 2014, tuvo como resultado la declaratoria de ley marcial y la suspensión de la Constitución de 2007 por parte del propio ejército, mismo que fue artífice de ésta. Con esto, el ejército tailandés pretendía iniciar un proceso de reformas políticas y lograr la salida de lo que denominaron un gobierno corrupto e inestable. En Tailandia el ejército posee la atribución de intervenir en asuntos políticos, declarar la ley marcial en caso de guerra o insurrección, asumir el poder por encima de las autoridades civiles, registrar a los ciudadanos en sus casas y vehículos, intervenir mensajes en cartas, prohibir reuniones, la libertad de movimiento y de prensa y expropiar bienes desde 1914.

Al amparo de esta ley se llevó a cabo este último golpe militar, bajo el mando del general Prayuth Chan-Ocha, en que se suspendió el mandato constitucional salvo algunas excepciones referentes a la monarquía, institución que ha seguido siendo fuerte a pesar de las turbulencias políticas.

Los acontecimientos políticos actuales anuncian un tenso panorama de cara a las elecciones parlamentarias del año 2017; la transición hacia la democratización deberá sortear una serie de obstáculos,

tales como la creciente influencia de las fuerzas armadas en la política, la aprobación de la nueva constitución tailandesa, los grupos disidentes, el llamado al respeto a los derechos humanos y las garantías individuales por parte de los organismos internacionales, y el acontecimiento político-social más importante del 2016: la muerte del rey Bhumibol Adulyadej, cuya figura representó para la gran mayoría de la población la personificación no sólo de la monarquía sino del Estado y la figura política más respetada en el país.

ANTECEDENTES

Desde el final de la monarquía absoluta en 1932, Tailandia posee una historia de 12 golpes militares consumados, a los que se suman otros 7 más que fueron fallidos. A pesar de ser un Estado constitucional el poder político se ha concentrado en agentes militares mucho más que en civiles.

La actual convulsión política resulta del derrocamiento en el año 2006 del primer ministro Thaksin Shinawatra, polémica figura política que asciende al poder con una prominente carrera empresarial que lo impulsaría a formular una exitosa plataforma política por conducto del partido Thai Rak Thai.

La estrategia del mandatario se sustentó en el establecimiento de políticas sociales que incluso se reconocieron como populistas y que, sin embargo, beneficiaron en un corto periodo de tiempo a clases sociales que hasta entonces habían estado marginadas, muy especialmente la población rural del norte y noroeste del país. Sin embargo, no pudo disociar el ejercicio del poder político de su vocación empresarial, ni tampoco garantizar el respeto a los derechos humanos, la libertad de prensa ni el pleno ejercicio de las instituciones estatales, pues la concentración del poder en su figura conllevó el ejercicio de un gobierno de corte autoritario.

La práctica del poder durante los primeros cinco años no estuvo ausente en los elementos antes mencionados; sin embargo, se reconoce que durante este periodo la recuperación económica del país —tras la crisis de 1998— abonó como elemento decisivo a un segundo periodo a inicios del año 2005, mismo que estuvo plagado de acciones de nepotismo, persecución política de disidentes, represión de grupos musulmanes, intensificación de ejecuciones extrajudiciales en el marco de la lucha contra el tráfico de drogas y el crimen organizado, además de la imposición de una “ley mordaza” a los medios de comunicación.

Uno de los actos de corrupción más documentados dentro del mandato fue la venta de Shin Corporation, propiedad de la familia del mandatario, a la sociedad financiera proveniente de Singapur Temasek, misma que se argumentó estuvo libre de impuestos en favor del conglomerado extranjero. Esta acción actuó como detonante para que a sólo un año de haber iniciado su segundo mandato se hicieran presentes fuertes protestas callejeras lideradas por los “camisas amarillas” del grupo Alianza Popular para la Democracia, partidarios de la monarquía y bajo el mando de Sondhi Limthongkul y del ex oficial del ejército y exgobernador de Bangkok Chamlong Srimuang. El golpe militar que depuso al líder se consolidó el 19 de septiembre de 2006 y mandó a Shinawatra al exilio, desde donde siguió operando el movimiento a su favor liderado por los “camisas rojas” (Unión por la Democracia contra la Dictadura) partidarios del régimen. En este contexto se suscitó uno de los cambios constitucionales más importantes de la historia del país, pues el gobierno promilitar liderado por Surayud Chulanont suspendió el mandato constitucional para dar paso a una nueva constitución en el año 2007.

A pesar de los esfuerzos por el restablecimiento de la democracia, el brazo político del movimiento pro Shinawatra, el recién creado Partido del Poder Popular, se alza con el triunfo en las elecciones de diciembre de 2007, mismo que sólo un año después fue derrocado

por el movimiento de los “camisas amarillas”. Lo anterior resultó en el derrocamiento del primer ministro Somchai Wongsawat del Partido del Poder Popular, prothaksinista, tras acusaciones de fraude electoral y la posterior disolución de dicho partido.

Se consolidó una alianza del Partido Demócrata y partidos pequeños contrarios al régimen bajo el mandato del primer ministro Abhisit Vejjajiva, mismo que otorgó una relativa estabilidad al país; entre otras cosas impulsó la asistencia sanitaria gratuita, el aumento al salario mínimo, la educación gratuita con libros de texto incluidos, así como un constante activismo contra la corrupción.

Hacia el año 2010 las protestas por parte de los “camisas rojas” para presionar hacia la dimisión del actual primer ministro empiezan a intensificarse; éstas derivaron en la ocupación de espacios públicos, enfrentamientos con el ejército, ante lo cual el primer ministro Abhisit propuso un programa de “reconciliación entre gobierno y oposición”, mismo que contemplaba el llamamiento a elecciones y la disolución del Parlamento y que posteriormente fue rechazado, continuando la ciudad sitiada y bajo una expansiva ola de violencia.

Tras el establecimiento del estado de excepción y un toque de queda, el ejército logró desplazar a los “camisas rojas” obligándolos a una rendición; al ex primer ministro Thaksin Shinawatra se le emitió una orden de arresto pues se comprobó que había financiado a los “camisas rojas” y les había otorgado acceso a armas ilegales los líderes de este grupo fueron acusados de terrorismo por los actos de vandalismo cometidos durante las protestas y la ocupación.

EL ASCENSO AL PODER DE YINGLUCK SHINAWATRA

A pesar del exilio desde el año 2008 la popularidad de Thaksin Shinawatra demostró permanecer casi intacta tras las elecciones de julio de 2011, cuando por una abrumadora mayoría su hermana Yin-

Yingluck Shinawatra ganó el cargo de primer ministro, siendo también la primera mujer en la historia del país en ocuparlo.

Yingluck llegó al poder con altas expectativas de limpiar la imagen de su familia y de trabajar en pro del camino hacia la democratización del país; así lo declaró en una entrevista tras conocerse su victoria electoral: “mientras solucionamos los problemas, espero que los tailandeses me den una oportunidad para probarme a mí misma y mostrar mi sinceridad” (*BBC News*, 2015).

Hacia el año 2013 un proyecto de amnistía lanzado desde el gobierno de Yingluck ponía en la mesa de discusión el retorno de su hermano al país, bajo el argumento de favorecer la reconciliación nacional. Sin embargo, dicha propuesta detonó los movimientos de oposición a nivel nacional, que se caracterizaron nuevamente por movilizaciones multitudinarias, ocupación de instalaciones públicas y la consigna de derrocar al poder ejecutivo. La ley fue aprobada por el Congreso pero rechazada por el Senado, ante la posibilidad de que ésta fuera entregada directamente al rey, quien tenía atribuciones para promulgarla; las clases políticas disidentes y la sociedad salieron a la calle.

Las protestas lideradas por Suthep Thaugsuban, del Partido Demócrata, en conjunto con otros grupos de oposición, pidieron la dimisión de la primera ministra y la disolución del Parlamento.

El relevo del secretario general del Consejo de Seguridad Nacional, Thawil Pliensri, en el año 2011, fue tomado como el hecho sustancial para imputar a juicio a la primera ministra, a quien se le acusó de violar la Carta Magna por abuso de poder al momento de decidir la sustitución de un alto funcionario; se argumentó que transfirió el funcionario a otro cargo para beneficiar a un familiar, Prieuwan Damapong.

ELECCIONES EN EL CONTEXTO DE LA INTRODUCCIÓN DE LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN

Tras seis meses de protestas y dos semanas después de la dimisión de la primera ministra el ejército tailandés declaró el estado de excepción en un giro que ponía de relieve las intenciones de gestar nuevamente un golpe de Estado; al menos esas fueron las reacciones de la comunidad internacional, la cual empieza a advertir en los medios de comunicación que la turbulencia política pudiese degenerar nuevamente en un golpe.

Hasta el establecimiento del estado de excepción los militares habían asumido el control gubernamental sin aceptar abiertamente la gestación del golpe de Estado; las acciones sin embargo fueron contundentes: suspendieron el Parlamento, la Constitución (que ellos mismos habían redactado), y establecieron el Consejo Nacional para la Paz y el Orden (CNPO).

Ante la comunidad internacional y los medios de comunicación lo acaecido es un golpe de Estado; aunado a esto las críticas se gestan desde el seno de los organismos internacionales pro derechos humanos pues los medios de comunicación fueron los primeros en verse afectados; el ejército clausuró estaciones de televisión y radio, sitios de internet que consideraron “inapropiados”, además de establecer restricciones sobre quiénes daban entrevistas sobre el tema en los medios. Asimismo, comenzaron a documentarse los denominados “ajustes de actitud”, en los que han sido reportados episodios de detención arbitraria de ciudadanos, académicos, estudiantes, acoso a periodistas y medios de comunicación locales y la prohibición de reuniones de más de cinco personas.

El domingo 7 de agosto de 2016, se llevó a cabo un referéndum para la aprobación de la nueva constitución diseñada por la junta militar, misma que fue aprobada con 61% de los votos. En el refe-

réndum también se consultó a los votantes sobre su deseo acerca de que el Senado designe, junto con la Cámara Baja, al primer ministro, obteniendo la victoria el “sí” por 58 por ciento.

Uno de los puntos clave es que refuerza la capacidad del Senado (integrado por militares) para vetar leyes y reformas constitucionales, además de decidir la integración de organismos como la Comisión Anticorrupción o el Tribunal Constitucional. Esta es ya la vigésima constitución del país desde que las fuerzas armadas destituyeron a la monarquía absoluta en 1932; se pretende que esta nueva Carta Magna allane el camino para las elecciones parlamentarias que planean celebrarse en 2017.

Sin embargo, un informe de la Federación Internacional de los Derechos Humanos hace referencia al contexto previo a la aprobación de la constitución vía el referéndum; al respecto señala la existencia de un proceso de manipulación en la redacción, dado que legitima la actuación de los militares, mismos que no fueron electos por sufragio directo. Asimismo, documenta que durante el proceso de redacción y discusión de la misma se emprendió una fuerte campaña de hostigamiento contra las voces disidentes; entre otras acciones se destaca por ejemplo que:

Entre el 27 de abril y el 24 de julio de 2016, las autoridades detuvieron arbitrariamente al menos a 41 personas por criticar o llevar a cabo campañas contra el borrador de Constitución. [...] Además, el personal policial y militar asistió y supervisó regularmente los debates públicos sobre el borrador de Constitución. En muchos casos, las autoridades ordenaron a los organizadores que cancelasen seminarios y mesas redondas sobre el proyecto de carta y en otros, intimidaron a las personas participantes en las reuniones [FIDH, 2016].

De igual manera Human Rights Watch denunció los métodos de coacción y amenaza utilizados por la junta militar para impedir

la discusión del proyecto de Carta Magna y la intolerancia ante posturas contrarias.

La junta militar de Tailandia usa amenazas e intimidación para coaccionar a la gente para que apoye una constitución que prolongue el mandato militar. Los generales esperan que los tailandeses se callen, obedezcan sus órdenes y aprueben la Carta Magna sin discusión o debate” [Agencia EFE, 2016].

Por tanto, el proyecto de democratización se ve ralentizado por un inminente control del aparato militar sobre el gobierno y sus instituciones; así lo señala Marshall (2015) al puntualizar:

Debajo de una Tailandia de modernidad y democracia superficial, permanece el esqueleto de la vieja estructura del poder monárquico que permea toda la sociedad. Incluso en el siglo XXI, una oligarquía de magnates, burócratas y generales mantiene una inmensa influencia política extraconstitucional [p. 149].

Esto lo demuestra la utilización de dos instrumentos fundamentales para el ejercicio de la democracia: la Constitución y el Senado. Ambas dan poderes casi ilimitados al gobierno militar para las decisiones fundamentales que pueden trazar el camino hacia la democracia en el corto plazo, pues en este caso ni el primer ministro ni el Senado son electos por sufragio directo; éste último posee poder de veto sobre las reformas que se propongan a la Constitución, pues para que ésta sea enmendada se requiere el voto a favor de por lo menos un tercio de los senadores. El Senado también posee la atribución de deponer al primer ministro y a los funcionarios de su gabinete por acusaciones de falta de honestidad con 10% de los votos aprobatorios. Como era de esperarse, grupos disidentes como los “camisas rojas” han manifestado su oposición a la nueva Carta

Magna, ante lo cual aseguran que no abona a la democracia sino por el contrario significa una postergación del proyecto; “Este referendo significa que la democracia tardará un poco más en volver”, dijo Nattawut Saikua, un líder del movimiento opositor de los “camisas rojas” (*La Jornada*, 2016).

De cara a las elecciones de 2017, el camino hacia la democracia no se vislumbra alentador, pues las principales voces señalan que los instrumentos de legitimación que el régimen consolidó tras el referéndum pueden derivar en el afianzamiento de una dictadura militar y en la institucionalización de los golpes de Estado. A esto se añaden las crecientes críticas de la comunidad internacional por las sistemáticas violaciones a los derechos humanos en este país y por una reiterativa ola de ataques con bombas tripuladas a larga distancia que han azotado a las zonas turísticas del país. En el aire, permea el cuestionamiento de hasta cuándo será viable para la sociedad tailandesa seguir posponiendo los planes de democratización en pro del mantenimiento de la “seguridad” del Estado y hasta cuándo podrán las estructuras del aparato militar sostener su política de contención fundamentada en la restricción extrema de los derechos fundamentales. Al mismo tiempo, la comunidad internacional observa, emite informes, alertas y recomendaciones, pero ha permanecido como un actor pasivo respecto de las restricciones a las libertades individuales. La reciente muerte del rey es otro asunto de fundamental importancia pues es menester para el pueblo tailandés mantener la figura monárquica, dado que es la única institución que ha permanecido fuertemente legitimada a lo largo de la historia del país. Todos estos temas sin duda son elementos cruciales que definitivamente determinarán el rumbo político de Tailandia.

DERECHOS HUMANOS Y LOS TEMAS DE LA AGENDA INTERNACIONAL:
SEPARATISMO, MIGRACIÓN Y TRATA DE PERSONAS.

Las autoridades militares han dictado una serie de normas para hacer efectivas las acciones de control político y de represión de la disidencia a raíz del levantamiento de la ley marcial; una de las más cuestionadas ha sido la orden 3/2015 del Consejo Nacional para la Paz y el Orden, sin duda el principal elemento de ejercicio de poder irrestricto dado que

conserva el nombramiento de los oficiales de paz y orden de las filas de la milicia, a quienes les confieren poderes extensos para defender la seguridad del Estado. El personal del ejército puede inspeccionar hogares, citar o arrestar a personas problemáticas, confiscar propiedades y detener individuos sospechosos en instalaciones especiales, hasta por siete días, sin necesidad de tener una autorización judicial [Palatino, 2015].

Aunado a esto, mantiene una fuerte restricción a la libertad de prensa pues establece un control directo sobre la producción y distribución de los medios escritos, incluyendo también aquella información que se divulgue por internet e incluso las publicaciones en las redes sociales.

La aplicación de esta ley ha generado, a decir de Amnistía Internacional (2016), actos de tortura que tuvieron como consecuencia la muerte, malos tratos a manos de la policía y las fuerzas armadas, casos documentados de personas sometidas a incomunicación en centros de detención no oficiales e impunidad para los perpetradores de estos delitos.

Respecto a la libertad de prensa y comunicación el organismo reporta que aquellos que criticaron al régimen de forma pacífica enfrentaban el peligro de ser detenidos o reclusos arbitrariamente.

Pudiendo o no ser sometidas a juicio, estas personas fueron castigadas por actividades como publicar comentarios no favorables al régimen, representar obras, hacer grafitis, o reunirse en grupos de más de cinco personas. Asimismo se reporta que uno de los grupos más silenciados ha sido el de los académicos universitarios, pues han sido impedidos de celebrar seminarios sobre temas relativos a política o democratización e incluso han tenido que exiliarse a Japón, el Reino Unido o Estados Unidos.

Días antes de llevarse a cabo el referéndum para la aprobación de la Carta Magna tuvo lugar una serie de atentados con bomba, 14 en 24 horas, resultando un saldo de 4 muertos y 35 heridos, con una considerable cantidad de extranjeros, pues las localidades afectadas fueron puntos turísticos mayormente. Las bombas fueron detonadas a distancia por medio de teléfonos celulares, *modus operandi* que se les atribuye a los grupos separatistas musulmanes de origen malayo, específicamente del grupo insurgente Frente Revolucionario Nacional (BRN), quienes han intensificado su activismo a partir del golpe de Estado de 2014, como respuesta a la creciente represión por parte del gobierno militar a habitantes de las provincias sureñas tailandesas que cuentan con mayorías musulmanas.

A pesar de que tradicionalmente los atentados por parte de los grupos separatistas no tocaban zonas turísticas, la organización Deep South documenta en un informe publicado en 2015, titulado “Ending conflict in Thailand’s Deep South”, que los métodos de los grupos han cambiado y que particularmente desde el año 2013 se han suscitado más actos de este tipo en zonas que tienen una alta afluencia de turistas, probablemente para atraer mayor notoriedad para su causa en el ámbito internacional.

En el marco de este conflicto, organismos como Amnistía Internacional también han emitido reiteradas recomendaciones respecto de la protección de la sociedad civil en los enfrentamientos, dado que ésta ha sido objeto de ataques armados por parte de los grupos

paramilitares sin que se haya aplicado ningún tipo de justicia; la impunidad parece ser la constante de las instituciones creadas al amparo del gobierno militar. Está documentado que dentro de los procesos judiciales que se llevan a cabo para castigar éste y otro tipo de delitos como la disidencia, el activismo político y las críticas a la monarquía se caracterizan por el secretismo, dado que son juicios a puerta cerrada en donde los tribunales de tipo militar imponen penas más largas, que abarcan hasta 60 años de prisión.

El tráfico de personas es sin duda una de las problemáticas más arraigadas en materia de derechos humanos y que reiteradamente aparece en la agenda internacional de Tailandia y de otros actores pues el país es un referente constante en este tema por la poca protección hacia mujeres, niños y migrantes, principales víctimas de trata.

En mayo de 2015 se lanzó una operación especial de 10 días para lograr desarticular bandas de tráfico de migrantes, dirigida especialmente al desmantelamiento de campamentos ilícitos de reclusión de migrantes en la frontera entre Malasia y Tailandia, dando como resultado el hallazgo de 28 campamentos de este tipo donde se encontraron 139 tumbas de refugiados rohingya e inmigrantes bangladesíes. Tailandia es más que nada un país de paso dentro de la ruta; en su camino muchos son secuestrados para exigir a su familia el pago de un rescate. A raíz de la campaña emprendida por Tailandia numerosos migrantes fueron abandonados en estos campos o en embarcaciones; muchos murieron de hambre, otros fueron encontrados a la deriva en altamar, ante lo cual “Malasia e Indonesia han ofrecido asistencia a los inmigrantes durante un año a la espera de que sean repatriados o reubicados como refugiados en terceros países. Por su parte, Tailandia ha asegurado que ya no quedan más campos en el sur del país” (Salvá, 2015).

Las acciones de la comunidad internacional no se han hecho esperar, pues tanto Estados Unidos como la Unión Europea han impuesto sanciones a Tailandia por su ineficiente actuación para

combatir el crimen de trata; sin embargo, pocos avances se han visto en este sentido. pues tal vez sea uno de los tantos temas que tengan que esperar la tan ansiada consolidación democrática.

IMAGEN INTERNACIONAL

Las comentadas violaciones a los derechos humanos, particularmente desde el golpe de Estado en 2014, han mermado la imagen internacional de Tailandia en el mundo. El escrutinio internacional ha colocado al país como uno de los países con menor respeto a los derechos humanos; así lo documenta las organizaciones Amnistía Internacional y Human Rights Watch al señalar cómo en el año 2015 Estados Unidos calificó a Tailandia en el nivel más bajo dentro de su informe anual sobre trata de personas; de igual manera la Unión Europea emitió una alerta sobre la posible suspensión de importación de pescado de Tailandia si dicho país no tomaba medidas responsables contra la trata de personas, con particular enfoque en los migrantes.

Los propios organismos no gubernamentales también han emitido críticas y recomendaciones al país en materia de tráfico de personas, detención de académicos y estudiantes universitarios y la extradición de los inmigrantes ilegales uigures a China, así como a la nula protección del derecho de asilo.

Algunos otros temas documentados son:

Los abusos cometidos por las fuerzas de seguridad del gobierno y los voluntarios de defensa local en el contexto de la continua insurgencia separatista musulmana en el sur; el continuo uso de tipos de coerción por parte de las fuerzas de seguridad, tales como matar, torturar, y cualquier otro tipo de abuso en contra de sospechosos, detenidos y presos; que el gobierno mantiene los límites de la libertad de expre-

sión y de prensa; la insuficiente protección de las poblaciones vulnerables, incluidos los refugiados; la violencia y discriminación contra las mujeres, la explotación sexual de menores y el turismo sexual, la discriminación contra personas con capacidades diferentes, minorías, miembros de tribus y migrantes [Cade, 2014, p. 34].

La respuesta de las autoridades militares ha sido poco receptiva y cooperativa pues incluso se ha amedrentado a personal de estos organismos no gubernamentales de derechos humanos amenazándolos con el arresto, como ocurrió en septiembre de 2016 con un par de portavoces de Amnistía Internacional, quienes se vieron obligados a cancelar una rueda de prensa en que iban a presentar un reporte sobre acusaciones de tortura.

LA MUERTE DEL REY Y SUS IMPLICACIONES

Uno de los acontecimientos más importantes de este año es la muerte del rey Bhumibol Adulyadej, el monarca con el reinado más largo del mundo y la figura con más legitimidad política en el país pues, aunque en teoría el rey sólo posee atribuciones de representación, su opinión era crucial para validar las clases políticas que ascendían y permanecían en el poder y era venerado casi como un dios por los habitantes de Tailandia.

Con la muerte del rey se vislumbra que pudiese venir para el país un periodo de inestabilidad pues su sucesor, su hijo el príncipe Maha Vajiralongkorn, no posee la popularidad y legitimidad de su padre, además de que pasa gran parte del tiempo en Alemania por cuestiones familiares. Incluso, el heredero pidió tiempo antes de ascender al trono, situación que inquieta a la comunidad pues se considera que se está desviando el proceso de sucesión.

El gobierno por su parte declaró luto nacional: todos los ciudada-

nos tailandeses deberían vestir de negro durante un mes, y pidió que el sector del ocio suspendiera sus actividades por el mismo periodo de tiempo, a la vez que se ha declarado un año de luto nacional.

Algunas embajadas llamaron a los nacionales de su país que se encuentran en Tailandia a adoptar una actitud discreta y sobria.

A raíz de la muerte del rey se ha exacerbado la violencia entre los ciudadanos, pues algunos se han negado a seguir las estrictas normas de luto nacional, siendo insultados y golpeados por grupos de ciudadanos enardecidos; el gobierno ha instado a denunciar a todo aquel que no respete la norma del luto y emita comentarios en contra del rey. Asimismo existe el estatus de “exiliados bajo amenaza”, que son aquellos ciudadanos que emitieron algún tipo de comentario o publicación en redes en contra de la monarquía y tuvieron que salir del país; el gobierno lleva un seguimiento de estas personas por medio de sus actividades en redes sociales y ha asegurado que pedirá su extradición.

PANORAMA ECONÓMICO

A pesar de las turbulencias políticas del año 2014 a la fecha, el crecimiento económico tailandés ha podido mantener un crecimiento sostenido desde el año 2015 y con buenas expectativas, planes y proyectos para 2017.

El Banco Mundial (2016) mantiene una perspectiva de crecimiento económico promedio de 2.6 y 3% durante el año, con una predicción de 3.5% para 2017.

Aunque el sector económico que tradicionalmente ha sido el pilar del crecimiento, el turismo, seguirá siendo un referente importante, se ha iniciado una serie de cambios y reformas estructurales para lograr transitar de una economía de servicios a una fundamentada en el liderazgo en actividades de cuarta generación y en el desarrollo sustentable.

En principio, a raíz del golpe de Estado en 2014, la dinamización económica se ha fundamentado en una fuerte inversión en el gasto público, enfocado principalmente en la construcción de infraestructura, además de en la expansión de la industria manufacturera de exportación, especialmente la orientada a los componentes electrónicos del sector de la telefonía celular, y por último en el crecimiento sostenido del consumo de bienes y el gasto privado. A pesar de estas políticas, que han sido relativamente exitosas, el Banco Mundial (2016) reporta que una de las principales preocupaciones es la pirámide poblacional invertida: se tiene la expectativa de que para el año 2040 se habrá consolidado este fenómeno teniendo como principal consecuencia una afectación en el sistema de pensiones y de los servicios de salud.

Las aspiraciones en materia económica de Tailandia se esperan cumplir en un periodo de 20 años, ante lo cual se ha iniciado un importante proceso de reformas fundamentadas en un modelo económico denominado “Tailandia 4.0”, con la finalidad de consolidar la transición de un país de mediano ingreso a uno de ingreso alto. El proyecto pretende superar, según Languépin (2016), la trampa del medio ingreso, situación que describe el estatus de un país que ha permanecido estancado en cuanto a crecimiento económico por largo tiempo, después de haber ejecutado un conjunto de reformas exitosas que permitieron alcanzar el mediano ingreso. En el caso tailandés el problema es que la economía esta ampliamente polarizada entre industrias de mano de obra barata y bajos salarios y aquellas de tipo tecnológico que requieren mano de obra más especializada y por ende salarios más competitivos. El nombre del proyecto obedece a las cuatro etapas de reformas económicas que ha atravesado el país; el modelo Tailandia 1.0 puso énfasis en la reforma del sector agrícola, el 2.0 en las industrias ligeras que ayudaron a la transición hacia un país de ingreso medio, el 3.0 —que es el actual modelo— ha destacado la importancia de la industria pesada, y se espera que el

4.0 se concentre en el fortalecimiento de la industria de la innovación tecnológica, la economía del conocimiento, el desarrollo de la ciencia y la tecnología y el desarrollo sustentable, y que promueva una sociedad incluyente que se beneficie de la prosperidad generada por estas industrias. El gobierno incluso ya ha lanzado un proyecto piloto de una comunidad rural establecida en el distrito de Cha-am que es autosustentable en producción de alimentos y energía limpia y un ejemplo de comunidad multicultural que convive sin ninguna dificultad. En resumen se considera que “El modelo cambiará los modelos tradicionales del país de la agricultura tradicional a la inteligente. De las pequeñas y medianas empresas a empresas inteligentes, y de los servicios tradicionales a servicios de alto valor” (Languepin, 2016).

El proyecto de largo plazo para la economía tailandesa es en principio algo que no es novedoso pues muchos de sus contrapartes de Asia del Este emprendieron estas reformas hace ya más de una década; sin embargo se reconoce la urgente necesidad de impulsar una transición del modelo económico pues en el mediano plazo no será sostenible el actual debido al ritmo más lento de crecimiento poblacional que se viene observando en los últimos años.

El punto de conflicto es qué tan compatibles son los proyectos económicos de mediano plazo con el actual régimen político, fundamentado en un fuerte control militar, y si éste prevalecerá y se fortalecerá después de las elecciones de 2017; al menos este escenario si está presente en las predicciones de los inversores internacionales.

Si el proyecto político-institucional se consolida en las elecciones, entonces en principio el plan económico tendrá que sortear más dificultades para poder fortalecerse, y enfrentar las críticas de los principales socios occidentales, quienes han seguido la tendencia de condicionar la cooperación económica con el cumplimiento cabal de los instrumentos de protección de los derechos humanos, situación que podría poner al país en entredicho pues sus planes y pro-

yectos dependen en gran medida de que este escrutinio internacional les sea favorable.

REFLEXIONES FINALES

La historia de la consolidación democrática en Tailandia ha representado la lucha de grupos de control político que no han enfrentado un verdadero proceso de reconciliación. Hasta el momento la lucha por el poder, sea desde las plataformas institucionales, monárquicas o sociales no ha abonado por el establecimiento de un proyecto de país de largo plazo, de consolidación institucional y de fortalecimiento de la participación de la sociedad civil; por el contrario, parece que siguen legitimándose las viejas formas del ejercicio del poder político, lo cual corresponde a un sistema que desde sus entrañas ideológicas posee una limitada capacidad para reinventarse. Tailandia tiene aún muchos retos por resolver en aras de consolidar la transición hacia una verdadera democracia; sin duda uno de los retos más cruciales lo son las elecciones parlamentarias del año 2017, al amparo de una nueva constitución que dota de poderes ilimitados al gobierno militar y sus instituciones.

Sin duda, los ojos del mundo están puestos en la sucesión del próximo monarca tailandés, pues de su mano pudiese gestarse el tan esperado cambio en la vida político-institucional del país. La pregunta es cuál será la línea en el posicionamiento del heredero al trono. La incertidumbre invade las mentes de los tailandeses puesto que ni siquiera se tiene certeza de cuándo se llevará a cabo su investidura y hasta cuándo seguirá la disposición de continuar con un “regente” representado en la figura del general retirado de 96 años Prem Tinsulanonda. Sin embargo, las voces de los especialistas vaticinan que el nulo posicionamiento del monarca como un actor político independiente no garantiza que la sucesión de éste signifique

un aporte para la democracia del país, sino que es más un instrumento que las clases políticas han utilizado para legitimarse en el poder a lo largo de la historia.

El año de 2017 será crucial para el país pues enfrenta dos de sus más importantes acontecimientos: la sucesión del trono y las tan anunciadas elecciones, que para la sociedad tailandesa representan una afrenta entre la lucha por el control político de las élites y el deseo de la consolidación de instituciones democráticas y efectivas por parte de muchos colectivos sociales, así como la resolución de las problemáticas de derechos humanos que afectan al país y que han dañado su imagen internacional.

Es importante observar a los actores involucrados en las posibles opciones de cambio: los disidentes en el exilio, las redes sociales, los estudiantes, académicos, organismos internacionales de derechos humanos, dado que de la unión de estas fuerzas puede sobrevenir una transformación determinante de las estructuras político-sociales del país, y no precisamente de las estructuras tradicionales de poder, como se señala respecto de la sucesión monárquica.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia EFE, “HRW denuncia la falta de transparencia en el referendo constitucional de Tailandia”, 2016. Disponible en <<http://www.efe.com/efe/espana/mundo/hrw-denuncia-la-falta-de-transparencia-en-el-referendo-constitucional-tailandia/10001-2963873>>.
- Amnistía Internacional, “Informe 2015-16, Amnistía Internacional. La situación de los derechos humanos en el mundo”, 2016. Disponible en <<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/informe-anual/>>.
- BBC News, “Profile: Yingluck Shinawatra”, 2015. Disponible en <<http://www.bbc.com/news/world-asia-pacific-13723451>>.
- Cade, K.N., *Thailand: Conditions, Issues and U.S. Relations*, Nueva York, Nova Science Publishers, 2014.

- La Jornada*, “Tailandia aprueba Constitución que respalda poder militar”, 2016. Disponible en <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/08/07/tailandia-aprueba-constitucion-que-respalda-poder-militar>>.
- Languepin, O., “Thailand 4.0, what do you need to know?”, 2016. Disponible en <<http://www.thailand-business-news.com/economics/54286-thailand-4-0-need-know.html>>.
- Marshall, A.M., *A Kingdom in Crisis: Thailand's Struggle for Democracy in the Twenty-First Century*, Londres, Zed Books, 2015.
- Movimiento Mundial de los Derechos Humanos, FIDH, “Tailandia: El proyecto de Constitución crea más problemas de los que soluciona”, 2016. Disponible en <<https://www.fidh.org/es/region/asia/tailandia/tailandia-el-proyecto-de-constitucion-crea-mas-problemas-de-los-que>>.
- Movimiento Mundial de los Derechos Humanos, FIDH, “Roadblock to democracy, military repression and Thailand’s draft constitution”, 2016. Disponible en <https://www.fidh.org/IMG/pdf/fidh_report_thailand_roadblock_to_democracy.pdf>.
- Palatino, M., “La nueva ley de seguridad en Tailandia aniquila la libertad de expresión”, 2015. Disponible en <<https://es.globalvoices.org/2015/04/23/la-nueva-ley-de-seguridad-de-tailandia-elimina-la-libertad-de-expresion/>>.
- Salvá, A., “Malasia halla 139 fosas en 28 campos clandestinos de inmigrantes”, *Diario el País*, 2015. Disponible en <http://internacional.elpais.com/internacional/2015/05/25/actualidad/1432544615_041823.html>.
- Banco Mundial, *Thailand Overview*, 2016. Disponible en <<http://www.worldbank.org/en/country/thailand/overview>>.
- Banco Mundial, “Thailand’s economy expected to grow 2.5 percent in 2016”, 2016. Disponible en <<http://www.oxfordbusinessgroup.com/news/thai-economy-looks-strong-first-quarter-results>>.

APÉNDICE

Nombre oficial	Reino de Tailandia
Capital	Bangkok
Extensión territorial (miles de km ²)	513
Población 2015(millones)	67 959 359
Religión(es)	La religión del Estado es el budismo; existe una minoría musulmana
Idiomas oficiales	Tailandés
Moneda	Baht/B
Gobierno	Monarquía constitucional bajo una dictadura militar
Jefe de Estado	Vacante (no hay rey)
Regente	Prem Tinsulanonda
Herederero	Maha Vajiralongkorn
Primer ministro	Prayuth Chan-o-cha

Indicadores de desarrollo

PIB (US\$ a precios actuales):	395 282.00
INB per cápita, método Atlas (US\$ a precios actuales)	5 620.00
Comercio de servicios (% del PIB):	28.33

Indicadores de comercio

Índice de HH sobre concentración económica de un mercado	0.08
Índice de penetración en el mercado de exportación	13.11
Crecimiento mundial	-11.42
Crecimiento del país	-9.68

<i>Exportaciones e importaciones generales</i>			
<i>Exportaciones</i>		<i>Importaciones</i>	
Exportaciones (en millones de dólares)	210 883	Importaciones (en millones de dólares)	202 019
Número de productos	4 325	Número de productos	4 495
Número de asociados	220	Número de asociados	219

<i>Exportaciones e importaciones, grupos de productos</i>		
<i>Categorías de producto</i>	<i>Exportaciones (en millones de dólares)</i>	<i>Importación (en millones de dólares)</i>
Materias primas	12 416	29 833
Bienes intermedios	42 768	54 740
Bienes de consumo	71 559	40 731
Bienes de capital	81 208	75 156

<i>Principales cinco asociados exportadores e importadores</i>	
<i>Mercado</i>	<i>Comercio (en millones de dólares)</i>
Estados Unidos	23 717
China	23 311
Japón	19 763
Hong Kong (China)	11 641
Malasia	10 023

FUENTE: Banco Mundial (2016), *World Integrated Trade Solution*. Disponible en <<http://wits.worldbank.org/default.aspx?lang=es>>.